

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON (SCE) VINCULADA AL PLAN DE DESCUENTO VERANIEGO (SDP) Y UN AUMENTO PROPUESTO EN SUS TARIFAS ELÉCTRICAS

Nº DE SOLICITUD. A.10-06-017

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC), el 30 de junio de 2010 Southern California Edison Company (SCE) ha presentado una solicitud para el Plan de Descuento Veraniego (*Summer Discount Plan* o sus siglas SDP). SDP es un programa de respuesta a la demanda y de regulación del aire acondicionado que ha sido creado por razones de emergencia y confiabilidad de la red. Debido a nuevos requisitos, el programa SDP debe ser modificado de modo que también pueda ser activado en base al precio de la electricidad. El programa modificado reduce el consumo eléctrico de los usuarios en los períodos de mayor demanda, fomenta la confiabilidad del sistema eléctrico y ayuda a que SCE evite comprar electricidad en los períodos en que sus precios son los más altos.

La solicitud requiere cambios en las tarifas eléctricas de SCE como resultado de costos incrementales vinculados a la transición de SDP de modo que pueda convertirse en un programa interactivo al precio. Estos costos no forman parte de las actividades regulares de SCE y, por lo tanto, no están cubiertos por las tarifas vigentes. La solicitud requiere un aumento en el requisito de ingresos de SCE del orden de los \$13.45 millones o 0.12 %. La recuperación de estos costos se realizará durante un período de dos años por un total de \$26.9 millones.¹

La CPUC iniciará un procedimiento respecto a la solicitud del SDP y determinará la racionalidad de los costos incrementales de SCE para el 2011 y el 2012. Asumiendo que la CPUC determine que los costos son razonables, el aumento en los requisitos de ingresos para los años 2011 y 2012 relacionado con la solicitud del SDP será implementado en las tarifas apenas sea posible después de la fecha de vigencia de la decisión.

IMPACTO DEL AUMENTO SEGÚN EL TIPO DE USUARIO

Tipo de Usuario	Aumento en los ingresos (millones de \$)	Variación porcentual	Tarifas integradas actuales ¢/kWh	Tarifas integradas propuestas ¢/kWh
------------------------	---	-----------------------------	--	--

¹ Incluye cargos de franquicia e incobrables.

Residencial	13.3	0.157	15.94	15.96
Iluminación – Usuarios eléctricos pequeños y medianos	9.5	0.119	15.29	15.3
Grandes usuarios eléctricos	3.2	0.075	10.83	10.83
Agrícola y bombeo	0.8	0.109	11.58	11.59
Iluminación de calles y áreas	0.1	0.027	19.21	19.22
TOTAL	26.9	0.124	14.33	14.34

El gráfico anterior muestra un cálculo aproximado de los ingresos propuestos y las variaciones tarifarias según el tipo de usuario. El aumento porcentual propuesto en el total de ingresos de SCE es del 0.124%. Cualquier cambio en los ingresos que resultara de esta Solicitud será consolidado con los cambios de ingresos de otras solicitudes de SCE.

Como ejemplo, si las tarifas totales fueran modificadas según lo solicitado, un usuario residencial típico cuyo consumo mensual durante el verano es de 600 kilovatios-hora verá un aumento en su factura de \$0.06 al mes (de \$94.79 a \$94.85).

PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE

Según lo indicado anteriormente, usted puede consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd.
Avalon, CA 90704

30553 Rimrock Rd.
Barstow, CA 92311

374 Lagoon St.,
Bishop, CA 93514

505 W. 14th Ave.
Blythe, CA 92225

3001 Chateau Rd.
Mammoth Lakes, CA 93546

510 S. China Lake Blvd.,
Ridgecrest, CA 93555

26364 Pine Ave.
Rimforest, CA 92378

41694 Dinkey Creek Rd.
Shaver Lake, CA 93664

421 W. J St.,
Tehachapi, CA 93561

120 Woodland Dr.,
Wofford Heights, CA 93285

6999 Old Woman Springs Rd.
Yucca Valley, CA 92284

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación y sus documentos secundarios en el sitio Web de SCE www.sce.com/applications. Si desea obtener más información acerca de esta Solicitud, escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

LA CPUC LE INVITA A PARTICIPAR Y ENVIAR COMENTARIOS

La CPUC puede organizar audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetos a un proceso de repregunta ante un juez administrativo (ALJ) de la CPUC. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar. La CPUC tiene sus propios taquígrafos judiciales, quienes se encargarán de tomar nota de los comentarios de las partes formales que participan en las audiencias probatorias. Luego de estudiar todas las propuestas y evidencia presentadas durante la audiencia, el ALJ asignado al caso tomará una resolución preliminar. En su resolución final respecto a esta solicitud, la CPUC puede aceptar, rechazar o modificar total o parcialmente la decisión del ALJ. La decisión de la CPUC podría ser diferente a lo solicitado por SCE.

La División Defensores del Contribuyente (DRA) es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de servicios públicos a lo largo y ancho del estado a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. La DRA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería

PROCESO DE LA CPUC

Usted puede enviar por escrito sus comentarios al Consejero Público de la CPUC a la dirección o al e-mail indicados abajo. Asegúrese de incluir el número de solicitud "A.10-06-017" de SCE en su carta. Sus comentarios pasarán a integrar el archivo formal de este proceso, el cual está sujeto a comentario público. La Oficina del Consejero Público enviará sus comentarios a los cinco miembros de la Comisión, el ALJ, la DRA y otro personal de la CPUC asignado a este caso. Usted también puede escribir a la CPUC para averiguar cómo participar en este proceso o si le gustaría recibir más información respecto a la fecha, hora y lugar de cualquier audiencia vinculada a la Solicitud de SCE. También podrá consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en la oficina central de la CPUC en Los Angeles, cuya dirección se indica a continuación.

The Public Advisor California Public Utilities Commission 320 West Fourth Street, Suite 500 Los Angeles, CA 90013 O por e-mail: Public.Advisor.la@cpuc.ca.gov	
--	--

6 de julio de 2010.